

RESOLUCIÓN N° 377
RESISTENCIA, 13 JUL 2023

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02829; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 491/22-CD, a la Contadora Norma Graciela LUGO, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Fundamentos de Contabilidad;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 400/2020-CS, protocolo para Evaluación de Carrera Docente en Modalidad Virtual y 106/2021-D, ratificada por Resolución 074/2021-CD;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09 –CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 491/22-CD, a la Contadora Norma Graciela LUGO, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Fundamentos de Contabilidad.

ARTICULO 2º: Renovar la designación de la Contadora Norma Graciela LUGO – DNI N° 16.320.495, como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la asignatura Fundamentos de Contabilidad, a partir del 24 de agosto de 2022 y hasta el 23 de agosto de 2026, en el marco de lo establecido en los Artículos 96º –pto 1 y 119º, pto 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 –CS.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación de la Contadora Norma Graciela Lugo, como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la asignatura Fundamentos de Contabilidad, efectuada por Resolución N° 686/22-CD, en el marco del DNU-COVID 19.


Lic. María Virginia Alarcón
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

RENOV-EVALUAC/2023/377-23-CD-LUGO-FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD